

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141057445890	
				 (415)7707212489984(6020) 000014105744589 0	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 1 7 2 0 3 2 6		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 8 1 7 2 0 3 2 6		
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca	30. Ciudad/Municipio Chía		
31. Primer apellido TOVAR		32. Segundo apellido RIVERA	33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres RICARDO
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca	40. Ciudad/Municipio Chía		
41. Dirección principal CL 17 11 64 AP 201					
42. Correo electrónico andrestovar1115@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 6 9 1 0 2 0 1 2 0 3 0 5		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad 		Otras actividades 50. Código 1 2 	
				Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		